



Naturgy pacta con IFM eliminar la mayoría reforzada para las decisiones del consejo

Incorporan al ex primer ministro, Enrico Letta, y a la exdirectiva de E.On, Anke Groth

Rubén Esteller MADRID.

Naturgy ha dado un nuevo paso en la reorganización de su gobierno corporativo tras la salida de CVC y BlackRock de su capital. El Consejo de Administración ha acordado suprimir el esquema de mayorías reforzadas vigente desde 2016, de modo que las decisiones volverán a adoptarse por mayoría ordinaria. La decisión se produce después del encuentro estratégico anual celebrado los días 15 y 16 de junio en el campus corporativo de Puente Nuevo, en el que la compañía ha reafirmado su voluntad de abrir una nueva etapa de crecimiento rentable y sostenible, manteniendo la disciplina financiera.

El grupo que preside Francisco Reynés comunicó ayer a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) una batería de cambios en su Consejo de Administración y en sus comisiones internas. La modificación más relevante afecta al Reglamento del Consejo y de sus Comisiones, al eliminar el sistema de mayorías reforzadas que había regido desde 2016. Con este movimiento, Naturgy simplifica su toma de decisiones en un momento de recomposición accionarial y de revisión de su estructura de gobierno.

El Consejo también ha tomado razón de las renuncias de los consejeros dominicales Javier de Jaime, Marta Martínez y José Antonio Torre de Silva, una vez que Rioja SARL, vehículo de CVC, ha vendido la totalidad de su participación

en la compañía. La energética agradeció a los tres consejeros el tiempo dedicado y sus aportaciones durante los últimos años.

Asimismo, Naturgy ha formalizado la salida del consejero dominical Nicolás Villén, vinculado a IFM. El fondo australiano ha propuesto en su sustitución a Anke Groth, que ha sido nombrada consejera por cooptación tras recibir el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Groth, de nacionalidad alemana, es economista por la Universidad de Dortmund y ha desarrollado la

La compañía quiere iniciar una etapa de crecimiento tras la salida de CVC y BlackRock

mayor parte de su trayectoria profesional en el grupo energético alemán E.ON, donde ocupó distintas responsabilidades incluso en España y formó parte de su Comité de Supervisión. Actualmente es consejera no ejecutiva de DKV Mobility Group SE y de Mondi plc.

El Consejo de Naturgy también ha acordado incorporar como consejero independiente a Enrico Letta, exprimer ministro de Italia, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Letta, licenciado en Ciencias Políticas y doctor en Derecho Europeo por la



Enrico Letta, nuevo consejero de Naturgy. ALBERTO MARTÍN

Universidad de Pisa, cuenta con una amplia trayectoria institucional y académica. Ha sido ministro de Industria, eurodiputado y primer ministro italiano, y actualmente preside el Instituto Jacques Delors y es decano de IE School of Politics en Madrid. Letta coincidió durante años con Reynés en el consejo de Abertis.

La compañía enmarca estos cambios en su compromiso con la excelencia en gobierno corporativo y con el impulso de una nueva fase de crecimiento rentable y sostenible. La entrada de Letta refuerza el perfil institucional y europeo del Consejo, mientras que la incorporación de Groth aporta experiencia directa en el sector energético europeo.

Naturgy también ha reorganizado la composición de sus comisiones internas. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobernanza estará formada por Lars Bes-

La incorporación de Anke Groth eleva el porcentaje de mujeres en el consejo

polka, Isabel Gabarró, Claudi Santiago y Pedro Sáinz de Baranda. La Comisión de Auditoría y Sostenibilidad estará integrada por Isabel Estapé, Anke Groth, Helena Herrero, Pedro Sáinz de Baranda y Claudi Santiago. Por su parte, la Comisión de Proyectos de Inversión contará con Ramon Adell, Helena Herrero, Enrico Letta, Pedro Sáinz de Baranda y Jaime Siles.

Con estos acuerdos, Naturgy adapta su estructura de gobierno a la nueva situación accionarial tras la salida de los fondos y refuerza la capacidad operativa del Consejo.